



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA
DANE 254003000381
Aprobado por la Secretaría de Educación
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00252 DE ABRIL 12 DE 2005
MUNICIPIO DE ÁBREGO

PLAN TIC

El Plan de Tecnología Informática y Comunicaciones del Centro Educativo Rural La María tiene como prioridad el uso adecuado de dichas herramientas tecnológicas dentro de las soluciones que la actualidad exige, dentro de un mundo interconectado que brinda oportunidades gracias al rápido acceso a la información. Ésta bien utilizada dentro del entorno educativo es de gran valor en el quehacer pedagógico y formativo del estudiante y es en ese aspecto en el que se hace hincapié dentro del Plan TIC.

El propósito fundamental es acerca el conocimiento tecnológico y la vida cotidiana de la educación y promover, gracias a ello, la competitividad y la productividad. Entender la educación en tecnología como un campo de naturaleza interdisciplinaria implica considerar su condición transversal y su presencia en todas las áreas obligatorias y fundamentales de la educación Básica y Media.

La educación en tecnología es, sin duda, uno de los recursos más importantes para promover la cultura del presente y del futuro, para construir el conocimiento en nuestro país de una sociedad interconectada.

JUSTIFICACION

Las herramientas tecnológicas e informáticas cobran gran importancia en la vida de hoy en día, es por eso que mucho más que ofrecer una capacitación para manejar artefactos está el hecho de hacer buen uso de la información, plataformas y redes sociales. Además del estudio de conceptos como el diseño, los materiales, los sistemas tecnológicos, las fuentes de energía y los procesos productivos, la evaluación de las transformaciones que produce la tecnología en el entorno debe ser parte esencial de su enseñanza. Desarrollar la reflexión crítica frente a las relaciones entre la tecnología y la sociedad. De ahí la





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA
DANE 254003000381
Aprobado por la Secretaría de Educación
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00252 DE ABRIL 12 DE 2005
MUNICIPIO DE ÁBREGO

importancia de educar para la comprensión, la participación y la deliberación, en torno a temas relacionados con la tecnología. Permitir la vivencia de actividades relacionadas con la naturaleza del conocimiento tecnológico, los recursos y los procesos involucrados.

Es indudable que los adelantos en la informática y la conectividad han facilitado la vida de manera ostensible y generando nuevos escenarios de trabajo, convirtiendo la tecnología en el campo más utilizado dentro de la innovación y el crecimiento económico de empresas dedicadas a crear plataformas informáticas que facilitan la vida gracias a la cibernética. Hacia ese horizonte es que debe mirar la educación informática, por ahora se quiere familiarizar a los estudiantes con los equipos y las herramientas disponibles para tratar de acercarnos a las competencias de las urbes y naciones avanzadas.

RETOS DEL CER EN EL CAMPO DE LAS TICS.

El Centro Educativo Rural La María tiene grandes retos en el campo de las TICs, pues no se cuenta con la conectividad y los equipos informáticos necesarios para orientar a los estudiantes en el uso de estas herramientas tecnológicas, es más, en algunas sedes no se cuenta con fluido eléctrico, los equipos están en su gran mayoría en mal estado, con internet en solo dos sedes y con baja cobertura. En síntesis la brecha tecnológica es bastante amplia entre la educación en TIC de la zona rural y las urbes.

Mag. WILLIAN JOSÉ ÁLVAREZ BAYONA

Director.

